

CONVOCATORIA PASANTÍA OBERCOM

Bases y Requisitos

La Secretaría de Investigación APOAVA junto con la Coordinación de Vinculación FAYD, convoca a la presentación de antecedentes para la provisión de pasantía rentada para la empresa **OBERCOM S.R.L.**, empresa dedicada a la prestación de servicios de Internet, La convocatoria se encuentra destinada a estudiantes avanzados de la carrera de **Diseño Gráfico** de la Facultad de Arte y Diseño.

La convocatoria se mantendrá abierta entre el 06/03/2024, hasta las 23:59 del 20/03/2024.

PERFIL ESTUDIANTE

Para la selección del/la aspirante se requiere cumplir el siguiente perfil:

- Ser estudiante regular de la carrera de Diseño Gráfico.
- Poseer completo y aprobados las materias correspondientes al 2° año de la carrera de Diseño Gráfico. Acrediten un mínimo del 50% de materias aprobadas.
- Tener experiencia/predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario, gestión de proyectos, y buen manejo de relaciones interpersonales.
- Conocimiento y manejo de los programas de edición vectorial e imágenes como ser Adobe Illustrator y/o Corel Draw, Adobe Photoshop (no excluyente a otros); y manejo de herramientas y programas de gestión de documentos como Microsoft Office, Google Docs, Google Sheets, Google Drive, Adobe Acrobat.
- No poseer otras pasantías rentadas vigentes.
- Residir en la ciudad de Oberá, Misiones.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación requerida para realizar la postulación, será recibida en formato digital. NO se recibirán documentos, ni carpetas en formato papel en las instalaciones de la FAYD ni de la empresa solicitante.

Los siguientes documentos serán enviados a la dirección de correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar

- Curriculum Vitae Normalizado UNaM, con documentación probatoria.
- Carta aval de un docente para desarrollarse como Tutor/a durante la estancia de pasantía. (ANEXO I)

- Portfolio (Link web o documento digital en formato .pdf)
- Constancia de Alumno Regular 2023.
- Reporte de Historia Académica del SUI Guaraní.
- Constancia de CUIL.

SELECCIÓN DEL PASANTE

Para la selección del/la pasante se conformará un Jurado Evaluador donde intervendrán autoridades de la empresa solicitante, las personas designadas por la Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión junto al área de Coordinación de Vinculación, Producción y Transferencia, y la dirección de la carrera de Diseño Gráfico FAYD.

La Decana de la Facultad de Arte y Diseño tendrá la potestad de designar nuevos miembros o suplentes del Jurado de considerarlo necesario.

Se procederá en dos (2) instancias:

- Primera: verificación de requisitos en documentación presentada para la admisión de los/las postulantes a la presente convocatoria.
- Segunda: Entrevista con Jurado Evaluador. Selección Final del Jurado Evaluador y Orden de Mérito*.

*** El orden de mérito será anunciado y comunicado a los/las aspirantes por la Secretaría de Investigación FAYD, a través de los datos de contactos brindados.**

Todas las actividades contempladas en la presente convocatoria, se ajustarán en los lineamientos generales establecidos en la Ordenanza C.S. N° 046/10, Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones.

CONSULTAS

Todas las consultas respecto a la presente convocatoria serán recibidas en el correo electrónico: vinculacion@fayd.unam.edu.ar